

FECHA DE PUBLICACIÓN: 30/04/2025

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
TIPO DE VALOR	FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FIBRA E)
SERIE	20
Nº. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	Ciudad de México
ASUNTO	FIBRA ORIÓN ANUNCIA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES FORION 20, POR UN MONTO TOTAL DE \$162,000,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), BAJO EL CONCEPTO DE RESULTADO FISCAL.
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

: FAVOR DE VER ARCHIVO ADJUNTO.

Documento adjunto



Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.- Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de reexpresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero de 2023, y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, reexpresado o prorrogado en cualquier momento; (el “Contrato de Fideicomiso” o “Fideicomiso”), emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de energía e infraestructura identificados con clave de pizarra “FORION 20” (los “Certificados”), informa al público inversionista que con fecha 9 de mayo de 2025, efectuará una distribución bajo el concepto de “Resultado Fiscal” igual a \$37.0877847260140 pesos (37 pesos 0877847260140/1000000000000 M.N.) por CBFE FORION 20.

Los recursos de esta distribución provienen de distribuciones recibidas en el Fideicomiso por parte de las Sociedades Elegibles: “Autopistas de Tapachula, S.A.P.I. de C.V.” (la “Inversión ATAP”) y “Desarrollos Carreteros del Estado de Durango, S.A. de C.V.” (la “Inversión DECARRED”), respectivamente. Las distribuciones a los Tenedores de Fibra Orión, se realizan bajo las disposiciones en materia de FIBRA E.

La presente Distribución se acumulará para efectos del cálculo del MDM (según dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) de la Inversión ATAP y de la Inversión DECARRED, según corresponda, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

La administración de FIBRA Orión, reitera su compromiso de maximizar los flujos que se entreguen a sus Tenedores a través de Distribuciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso y las necesidades de flujo para la operación de las sociedades promovidas y del propio fideicomiso.

Vigésima distribución:	FORION 20
Fecha de Aviso de Distribución:	30 de abril de 2025
Fecha Ex Derecho:	08 de mayo de 2025
Fecha Registro:	08 de mayo de 2025
Fecha de Distribución:	09 de mayo de 2025
Monto Bruto Total de la Distribución	\$162,000,000.00 Pesos Mexicanos
Número Total de Certificados en Circulación:	4,368,015
Concepto de pago de Distribución:	Resultado Fiscal
Monto Bruto Total a pagar por CBFE:	\$37.0877847260140 Pesos

El Fiduciario no estará obligado a efectuar retención del Impuesto sobre la Renta (“ISR”) por las distribuciones que realice en términos del presente Contrato de Fideicomiso.

Las retenciones del ISR sobre las distribuciones las efectuará el intermediario financiero que tenga en custodia y administración cada CBFE de acuerdo con las constancias expedidas por Indeval, de conformidad con el régimen fiscal a cada Tenedor de CBFEs. Lo anterior, de conformidad con las Disposiciones Fiscales en Materia de FIBRA-E.

Acerca de FIBRA Orión

Fibra Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador:

Rodolfo Campos Villegas

Boulevard Bosque Real 1-A, edificio Dolmen, interior
604, Colonia Bosque Real, 52774, Huixquilucan,
Estado de México, o al teléfono +52 (55) 2704-5764.
Correo electrónico: contacto@orionfibrae.com.mx

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17/02/2025

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
TIPO DE VALOR	Fideicomisos de inversión en Infraestructura (FIBRA E)
SERIE	20
Nº. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MEXICO
ASUNTO	FORION ANUNCIA EVENTO RELEVANTE REFERENTE A AUTOPISTAS DE GUERRERO, S.A. DE C.V. ("AGSA")
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

Favor de ver archivo adjunto

Documento adjunto



Anexo A

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2025

LUGAR: MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE DE COTIZACIÓN: FORION 20

RAZÓN SOCIAL: Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235.

ASUNTO: FORION ANUNCIA EVENTO RELEVANTE REFERENTE A AUTOPISTAS DE GUERRERO, S.A. DE C.V. ("AGSA")

EVENTO RELEVANTE

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de re-expresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero de 2023, y según el mismo sea modificado, total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, re-expresado o prorrogado en cualquier momento, en adelante "**Fibra-E Orión**"), conforme al cual se realizó la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, identificados con la clave de pizarra "FORION 20", y en seguimiento al evento relevante publicado el 30 de enero de 2025, informa al público inversionista que el día de hoy se publicó la resolución en el incidente en revisión número 6/2024, la cual es favorable a los intereses de Autopistas de Guerrero S.A. de C.V., Orión IEP, S.C. y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de administración identificado con el número 2990 (las "**Quejasas**"), toda vez que les concede la suspensión definitiva dentro del juicio de amparo indirecto 499/2023, y, en consecuencia, entre otros efectos, se ordena a las autoridades responsables del Gobierno del Estado de Guerrero **desocupar la infraestructura de la Concesión para la construcción, explotación y conservación del Viaducto La Venta – Punta Diamante y sus servicios conexos (Viaducto Punta Diamante) y que se ponga a las Quejasas en posesión jurídica y material, control y administración de la Concesión, con todos los bienes, derechos, equipos e instalaciones destinados a los fines de la Concesión.**

Derivado de la resolución favorable y como se señaló desde el pasado 30 de enero del año en curso, Fibra-E Orión espera que el Gobierno del Estado de Guerrero dé cumplimiento sin demora a dicha resolución, misma que será notificada a las autoridades correspondientes.

Lo anterior, sin perjuicio de que Fibra-E Orión mantiene su postura de colaborar en la pronta rehabilitación del Viaducto Punta Diamante, en colaboración con el Gobierno del Estado de Guerrero y en beneficio de las comunidades guerrerenses y del público usuario en general.

El Administrador de Fibra-E Orión continuará velando por los derechos e intereses de sus inversionistas y ejercerá todas las acciones que el marco constitucional y legal le confieren para ello.



ACERCA DE FIBRA ORIÓN

Fibra-E Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra-E Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador:

Rodolfo Campos Villegas

Boulevard Bosque Real 1-A, edificio Dolmen, interior
604, Colonia Bosque Real, 52774, Huixquilucan,
Estado de México, o al teléfono +52 (55) 3977-9591.
Correo electrónico: rc@orionfibrae.com.mx

FECHA DE PUBLICACIÓN: 30/01/2025

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
TIPO DE VALOR	Fideicomisos de inversión en Infraestructura (FIBRA E)
SERIE	20
Nº. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MEXICO
ASUNTO	FORION ANUNCIA EVENTO RELEVANTE REFERENTE A AUTOPISTAS DE GUERRERO, S.A. DE C.V. ("AGSA")
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

Favor de ver archivo adjunto.

Documento adjunto



Anexo A

FECHA: 30 DE ENERO DE 2025

LUGAR: MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE DE COTIZACIÓN: FORION 20

RAZÓN SOCIAL: Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235.

ASUNTO: FORION ANUNCIA EVENTO RELEVANTE REFERENTE A AUTOPISTAS DE GUERRERO, S.A. DE C.V. ("AGSA")

EVENTO RELEVANTE

Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de re-expresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero de 2023, y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, re-expresado o prorrogado en cualquier momento (en adelante "**Fibra-E Orión**"), conforme al cual se realizó la emisión de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, identificados con la clave de pizarra "FORION 20", informa al público inversionista que el día de hoy, se sesionó con acceso al público mediante plataforma electrónica y resolvió por unanimidad de votos, por parte del Primer Tribunal Colegiado en materias penal y administrativa del Vigésimo Primer Circuito del Estado de Guerrero, el amparo en revisión 6/2024, por el que se concede la suspensión definitiva a Autopistas de Guerrero S.A. de C.V., Orión IEP, S.C. y Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de fiduciario del fideicomiso irrevocable de administración identificado con el número 2990 (las "**Quejasas**"), para que, entre otros efectos, las autoridades responsables pongan en posesión jurídica y material a las Quejasas, y, consecuentemente, a Fibra-E Orión, de la Concesión para la construcción, explotación y conservación del Viaducto La Venta – Punta Diamante y sus servicios conexos (Viaducto Punta Diamante).

Asimismo, Fibra-E Orión manifiesta que, desde que ocurrieron los hechos que se expresaron en el Evento Relevante publicado el 28 de abril del año 2023, siempre ha confiado en el Estado de Derecho, y, por lo tanto, celebra la resolución del día hoy, que es inapelable, así como la sentencia del amparo 499/2023 del pasado 26 de marzo de 2024, por la cual, la Jueza Sexta de Distrito en el Estado de Guerrero otorgó el Amparo y Protección de la Justicia de la Unión a las Quejasas respecto del fondo del asunto y que fue recurrida por las autoridades del Gobierno del Estado de Guerrero.

De acuerdo con la Ley de Amparo y, con relación al otorgamiento de la suspensión definitiva a las Quejasas que el día de hoy se resolvió, Fibra-E Orión espera que el Gobierno del Estado de Guerrero dé cumplimiento sin demora a dicha resolución, misma que será publicada y notificada a las autoridades correspondientes; sin perjuicio de que Fibra-E Orión siempre ha mantenido su postura de colaborar en la pronta rehabilitación del Viaducto Punta Diamante en participación con el Gobierno del Estado de Guerrero, en beneficio de las comunidades guerrerenses.

El Administrador de Fibra-E Orión continuará velando por los derechos e intereses de todos sus inversionistas y ejercerá todas las acciones que el marco constitucional y legal le confieren para ello.



ACERCA DE FIBRA ORIÓN

Fibra-E Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra-E Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador:

Rodolfo Campos Villegas

Boulevard Bosque Real 1-A, edificio Dolmen, interior
604, Colonia Bosque Real, 52774, Huixquilucan,
Estado de México, o al teléfono +52 (55) 3977-9591.
Correo electrónico: rc@orionfibrae.com.mx

FECHA DE PUBLICACIÓN: 29/01/2025

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver
TIPO DE VALOR	FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FIBRA E)
SERIE	20
Nº. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	FIBRA ORIÓN ANUNCIA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES FORION 20, POR UN MONTO TOTAL DE \$105,000,000.00 (CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), BAJO EL CONCEPTO DE REEMBOLSO DE CAPITAL.
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

FAVOR DE VER ARCHIVO ADJUNTO.

Documento adjunto



Anexo A

EVENTO RELEVANTE:

FECHA: 29 de enero de 2025

LUGAR: CIUDAD DE MÉXICO

CLAVE DE COTIZACIÓN: FORION 20

RAZÓN SOCIAL: Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235.

ASUNTO: FIBRA ORIÓN ANUNCIA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES FORION 20, POR UN MONTO TOTAL DE \$105,000,000.00 (CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), BAJO EL CONCEPTO DE REEMBOLSO DE CAPITAL.

EVENTO RELEVANTE: FAVOR DE VER ARCHIVO ADJUNTO.



Ciudad de México, a 29 de enero de 2025.- Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (según el mismo ha sido modificado mediante convenios modificatorios y de reexpresión de fechas 27 de noviembre de 2019, 14 de octubre de 2020, 7 de mayo de 2021, 29 de noviembre de 2021 y 10 de enero de 2023, y según el mismo haya sido modificado, ya sea total o parcialmente, adicionado o de cualquier otra forma reformado, reexpresado o prorrogado en cualquier momento; (el “Contrato de Fideicomiso” o “Fideicomiso”), emisor de los certificados bursátiles fiduciarios de energía e infraestructura identificados con clave de pizarra “FORION 20” (los “Certificados”), informa al público inversionista que con fecha 7 de febrero de 2025, efectuará una distribución bajo el concepto de “Reembolso de Capital” igual a \$24.0383789890831 pesos (24 pesos 0383789890831/1000000000000 M.N.) por CBFE FORION 20.

Los recursos de esta distribución provienen de distribuciones recibidas en el Fideicomiso por parte de las Sociedades Elegibles: “Autopistas de Tapachula, S.A.P.I. de C.V.” (la “Inversión ATAP”), “Desarrollos Carreteros del Estado de Durango, S.A. de C.V.” (la “Inversión DECARRED”) e “Infraestructura Concesionada de Irapuato, S.A. de C.V.” (la “Inversión LDI”), respectivamente. Las distribuciones a los Tenedores de Fibra Orión, se realizan bajo las disposiciones en materia de FIBRA E.

La presente Distribución se acumulará para efectos del cálculo del MDM (según dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) de la Inversión ATAP, de la Inversión DECARRED y de la Inversión LDI, según corresponda, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

La administración de FIBRA Orión, reitera su compromiso de maximizar los flujos que se entreguen a sus Tenedores a través de Distribuciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso y las necesidades de flujo para la operación de las sociedades promovidas y del propio fideicomiso.

Décima Octava distribución:	FORION 20
Fecha de Aviso de Distribución:	29 de enero de 2025
Fecha Ex Derecho:	06 de febrero de 2025
Fecha Registro:	06 de febrero de 2025
Fecha de Distribución:	07 de febrero de 2025
Monto Bruto Total de la Distribución	\$105,000,000.00 Pesos Mexicanos
Número Total de Certificados en Circulación:	4,368,015
Concepto de pago de Distribución:	Reembolso de Capital
Monto Bruto Total a pagar por CBFE:	\$24.0383789890831 Pesos

El Fiduciario no estará obligado a efectuar retención del Impuesto sobre la Renta (“ISR”) por las distribuciones que realice en términos del presente Contrato de Fideicomiso.

Las retenciones del ISR sobre las distribuciones las efectuará el intermediario financiero que tenga en custodia y administración cada CBFE de acuerdo con las constancias expedidas por Indeval, de conformidad con el régimen fiscal a cada Tenedor de CBFEs. Lo anterior, de conformidad con las Disposiciones Fiscales en Materia de FIBRA-E.

Acerca de FIBRA Orión

Fibra Orión fue establecida con el objetivo de crear un instrumento de inversión nacional enfocado al sector de energía e infraestructura, que sea completamente transparente y esté 100% alineado a los intereses de los inversionistas. El principal objetivo de Fibra Orión es maximizar el retorno a los inversionistas y maximizar el flujo distribuido a los mismos mediante una óptima y ordenada adquisición de acciones o partes sociales de Sociedades Elegibles, sin descuidar la correcta y eficiente operación y mantenimiento de los activos de nuestro portafolio.

RELACION CON INVERSIONISTAS

Por parte del Administrador:

Rodolfo Campos Villegas

Boulevard Bosque Real 1-A, edificio
Dolmen, interior 604, Colonia Bosque Real,
52774, Huixquilucan, Estado de México, o al
teléfono +52 (55) 3977-9591.
Correo electrónico: rc@orionfibrae.com.mx

FECHA DE PUBLICACIÓN: 10/01/2025

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	FORION
RAZÓN SOCIAL	BANCO ACTINVER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER
TIPO DE VALOR	CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS
SERIE	20
Nº. DE FIDEICOMISO	4235
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MEXICO
ASUNTO	FORION 20 DESIGNACION AUDITOR EXTERNO
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México, a 10 de enero de 2025. Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Irrevocable identificado con el número F/4235 de fecha 10 de octubre de 2019 (el “Contrato de Fideicomiso”); y conforme al cual se realizó la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura, identificados con la Clave de Pizarra, FORION 20 (los “Certificados”), informa al público inversionista que se llevó a cabo la contratación de Mancera, S.C. (Ernst & Young México), como Auditor Externo Independiente del Contrato de Fideicomiso para el ejercicio 2024. Lo anterior, de conformidad con la Resolución Primera de la Sesión del Comité Técnico celebrada el 20 de noviembre de 2024.

RESOLUCIÓN PRIMERA ADOPTADA POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/4235 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024. PRIMERA RESOLUCIÓN.

“...Con fundamento en la Cláusula IV, Sección 4.2, inciso (k), numeral (xi) y XI, Sección 11.2, inciso (b) del Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico, a propuesta del Administrador, aprueba la ratificación de Mancera, S.C. (Ernst & Young México) como Auditor Externo Independiente de la Fibra-E Orión para el ejercicio 2024...”